

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 34

10 DE DICIEMBRE DE 2.008

En Ñuñoa, a diez días del mes de diciembre del año dos mil ocho siendo las 16:16 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barria
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Mario Araya C.	Director de Control
Sr. Jorge Escaráte M.	Administrador Municipal
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Mauricio Galle A.	Director de Administrac. y Finanzas
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Sra. Ximena Vega S.	Directora (S) Seg. Ciudad e Inspecc.
Sr. Sergio Villalobos D.	Director (S) de Obras
Sra. Sara Barra L.	Jefa de Gabinete Concejo Municipal
Srta. Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento Comunicaciones
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Poniente
Sr. Agustín Soto S.	Coordinador Sector Oriente
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Robinson Aranda V.	Director Gerente CCÑ
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Hernán Guerrero A.	Jefe de Gabinete Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación Acta Sesión de Instalación
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Informe sobre cometido autorizado a Concejala Sra. Vera a Buenos Aires y al Concejal Sr. Castillo a Montevideo y Buenos Aires
 - b) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Entrega de Orientaciones Globales del Municipio del Presupuesto Municipal y del Programa Anual 2009"
- 5.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

Siendo las 16:17 horas se suspende la sesión reanudándose a las 17:07 horas con la presencia del Director de Tránsito y la ausencia del Director de Control

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.

2.- APROBACION ACTA SESION DE INSTALACION

Unánime.

3.- CUENTA

- Informa la continuidad del PMU en la unidad vecinal Villa Frei y la firma del convenio con MINTRATEL y SERVIU por el trazado Transantiago en Avenida Grecia, entre Dr. Johow y A. Vespuccio, que atiende el planteamiento del Concejo Municipal evitando la tala indiscriminada de árboles, presenta alternativas de viraje a la izquierda y reubica paradas, mejorando el proyecto original, apuntando que hubiera sido ideal que no se construyera la obra por cuanto la zona es el único punto de Ñuñoa que no presenta tacos, recordando que SERVIU decide intervenir calles y que los municipios se enteran por la prensa o contratistas; del desfile de moda organizado por el Departamento del Adulto Mayor el fin de semana en Plaza Ñuñoa y de la instalación del Concejo Municipal, coincidiendo con los Sres. Concejales en el déficit observado en la atención de sus familias, instruyendo al Administrador Municipal correcciones en el protocolo para que la situación no se vuelva a repetir.
- Cuenta detalles de la firma de un convenio a suscribir mañana con la Municipalidad de Las Condes, la que prestará asesoría técnica a funcionarios de Ñuñoa que participarán en el proyecto de Construcción de la Clínica de Ñuñoa, atendiendo la experticia acumulada en ese municipio en la obra que inaugurará en los próximos días; la recepción el día viernes de una invitación de la Presidenta de la República para analizar materias de gobierno local; otra del Contralor General de la República para asistir mañana a un seminario de autoridades municipales y de una actividad el día sábado organizada por la CMDÑ, sugiriendo a los Sres. Concejales confirmar a RR.PP su asistencia con el objeto de efectuar las reservas correspondientes.

4.- TABLA ORDINARIA

- a) Informe sobre cometido autorizado a Concejala Sr. Vera a Buenos Aires y al Concejal Sr. Castillo a Montevideo y Buenos Aires

El Concejal Sr. Castillo cuenta que el Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales está constituido por concejales de distintas naciones, despertando el interés gubernamental en todos aquellos países en los cuales ha sesionado, asistiendo a la XX versión la Subsecretaria de Desarrollo Regional argentina quien se refirió al proceso de colaboración en la gestión local entre gobierno y municipios.

Indica que también expusieron especialistas en materias de salud y educación y sistemas tributarios, enviándole al Director DAF un compendio de temas impositivos para que se compenetre con la realidad de otras comunas latinoamericanas de cara a generar una propuesta orientada a mejorar el sistema tributario y agilizar la cobranza de los impuestos. Destaca la exposición del Sr. Ochoa, Municipio de Viña del Mar, sobre políticas de turismo, agradeciendo a la Alcaldesa su buena disposición con la Asociación de Concejales. Cuenta que otras materias abordadas fueron atención primaria y equidad; turismo y patrimonio cultural y políticas de integración, culminando el congreso con una declaración, la que forma parte del acta junto a fotografías del evento.

Finalmente, cuenta detalles de su visita a Montevideo haciendo hincapié en una campaña pública de discapacitados; señalética con financiamiento publicitario; indicadores de paradas de colectivos; contenedores de basura; campañas de reciclaje y limpieza; mobiliario urbano, sillas monumentales en paseos públicos y paneles publicitarios, entre otra temática, recordando el Director DAF la creación en 2002 del Centro de Administración Tributaria Subnacional cuyo objetivo fue buscar mecanismos que permitieran intervenir áreas municipales no sólo para captar mayores ingresos sino que para lograr una mejor gestión tributaria, lo cual se liga con el Sistema de Gestión Integral Tributaria que se trató de implementar en Ñuñoa.

La Concejala Sra. Vera adhiere al informe entregado por el Concejal Sr. Castillo, compartiendo la exposición efectuada.

b) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Entrega de Orientaciones Globales del Municipio del Presupuesto Municipal y del Programa Anual 2009"

La Concejala Sra. Vera cuenta detalles de las reuniones realizadas, incluso con la asistencia de los Concejales que aún no asumían, para estudiar los gastos e ingresos y absolver las inquietudes planteadas. Apunta que la información relativa al Ñuñoíno se requerirá a través de la Comisión, solicitando informar el contenido de los proyectos de inversión en unidades vecinales dado que sólo se indican los montos.

El Alcalde sugiere aprobar el Presupuesto y las Orientaciones Globales con el objeto que en marzo, con mayor información por parte de los nuevos Concejales y el concurso de los funcionarios que la Comisión convoque, se proponga las modificaciones que se estime necesarias, acotando la Concejala Sra. Vera que junto al Presupuesto, se aprueban los cometidos a honorarios y las metas institucionales y sectoriales, las que no se alcanzó a estudiar acabadamente por lo que la evaluación de su cumplimiento será más rigurosa.

ACUERDO: Aprueba las Orientaciones Globales del Municipio, el Presupuesto Municipal, el Programa Anual 2009 y los Cometidos a Honorarios, con las observaciones planteadas en sesión, conforme documento que forma parte del acta.

Mayoría, con la abstención del Alcalde.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Recuerda su solicitud de retiro de un quiosco de venta de pescado ubicado en Obispo Orrego frente a la torre de la Villa Olímpica, el que aún continúa instalado. Apunta que ocurre lo mismo con otro abandonado hace muchos años en Pericles con Obispo Orrego, el que sirve de escondite de maleantes. Contesta el Alcalde que, según le informan, hay un Decreto ordenando el retiro por parte del Departamento de Inspección, al que no se le ha dado cumplimiento por no existir disponibilidad de bodega, por lo que pedirá explicaciones sobre las razones del incumplimiento.
- Cuenta la recepción de reiterados reclamos por el Plan Cuadrante, solicitando informar sobre su funcionamiento ya que muchos carabineros han sido cambiados y no contestan el teléfono, respondiendo el Alcalde que en la edición de El Ñuñoíno aparecerán los nuevos carabineros y sus celulares.
- Plantea el mal estado de manutención de la plazoleta ubicada en calle 10 al interior del Block 46 - Carlos Dittborn/ Los Jazmines/ Villa Salvador Cruz Gana - área verde construida con fondos sociales de la Presidencia de la República que fue mantenida por muchos años por un vecino de buena voluntad que hoy, por su avanzada edad, no puede hacerlo. Solicita solucionar el tema, además de podar los pimientos que cubren las luminarias.
- Plantea que al inicio del segundo módulo de la Feria San Eugenio, hay un pitón de riego que se encuentra con filtración, generándose charcos malolientes producto del calor, solicitando solucionar el tema.
- Plantea reclamos de vecinos de la unidad vecinal 37 por autos abandonados por muchos años frente a Zañartu N° 1505, solicitando el retiro de éstos, guarida de delincuentes

- Intervención del Concejal Sr. Labbé

- Saluda a todos quienes aún no conoce, contando que tiene 27 años, termina sus estudios de Ciencias Políticas y trabajó en Colombia en el área calidad y mejoramiento continuo. Señala que, como joven y persona interesada en el servicio público, agradecerá se escuchen y atiendan los planteamientos por parte de los Concejales y funcionarios municipales en la perspectiva de contribuir al servicio público, que es su pasión, deseando se le catalogue como una persona que quiere ayudar y no como quien quiere molestar. Cuenta que propuso crear una comisión de gestión y calidad, dado que aún cuando se es muy bueno en Ñuñoa y "Cada día mejor" como dice el slogan, todo es perfectible, por lo que debiera aplicarse el concepto de "Mejoramiento Continuo" para entregar a los vecinos la atención que se merecen, sin perjuicio que se constató en el proceso eleccionario la adhesión con que cuenta el Alcalde. Finaliza indicando que se encuentra a disposición de todos los funcionarios y que éstos pueden contar con él.

- Intervención del Concejal Sr. Guerrero

- Manifiesta su mejor disposición, al igual que el Concejal

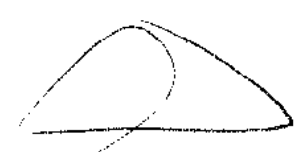
Sr. Labbé, para compartir con los Concejales un trabajo conjunto, constructivo, practicando tolerancia en las distintas posiciones y pluralismo entre todos los miembros del órgano colegiado. Apunta que el hecho que formen parte del Concejo, es el resultado de un ejercicio democrático donde la alta votación del Alcalde y la distinta votación que obtuvieron los Concejales demuestran un respaldo interesante a una gestión que puede ser multicolor. Piensa que en la medida en que se mantenga ese espíritu y ese ánimo de transparencia y respeto mutuo, Ñuñoa se verá muy beneficiada. Plantea en ese contexto, la situación de la abuela de la Sra. Verónica Adrián, con domicilio en Dublé Almeyda N° 1390 colindante a la construcción de un edificio de la inmobiliaria Almazara S.A., en donde se aplicó un sistema de excavación y socavamiento del subsuelo para sostener el nuevo edificio que, de alguna manera, invade el subsuelo de esa propiedad lo que ha provocado en la vivienda problemas estructurales. Manifiesta ser partidario del crecimiento de la comuna, no formando parte del discurso de que todo crecimiento sea malo. Cuenta que él ha tenido la posibilidad de volver a vivir en Ñuñoa gracias a que hay nuevos edificios que permiten a profesionales emergentes contar con una vivienda en la comuna, pero cree que la política comunal y la gestión de las autoridades tiene que apuntar a que el crecimiento se haga con respeto a las personas y al medio ambiente. Indica que la familia concurrió al 2° JPL a pagar una multa de M\$75 por demanda de la inmobiliaria porque no habría cumplido con regularizar algún tema relacionado con la vivienda, por lo que solicita investigar la situación porque tal vez se está cometiendo alguna injusticia, desconociendo si se puede constituir un perito judicial o algún profesional experto del Municipio para observar si existen daños en la estructura o si procede indemnización. Lo anterior, en la perspectiva de poder abrir algún diálogo porque queda la impresión que no hay preocupación por estos vecinos y habría una política persecutoria, visión de un sector de habitantes que creen que el crecimiento los puede afectar, mirada que se puede modificar en la medida que se abra esta temática y se atienda desde el Municipio sobre la base de informes técnicos. Contesta el Alcalde que el caso en comento es preocupación del Municipio desde hace años siendo materia de competencia de DOM y del JPL, siéndole vedado intervenir al Alcalde y Concejales, recordando que el MINVU modificó las normas permitiendo adoptar esta técnica de construcción que todos calificaban de irracional. Apunta que el Director de Obras habló con la empresa, la que no se mostró dispuesta a negociar por cuanto en la oportunidad que lo hizo no se concordó precios porque los vecinos habrían requerido un monto más allá de lo que el mercado ofrecía y lo que la empresa estaba dispuesta a pagar, recordando un caso similar en Brown Norte con Irarrázaval. Cree que quizás falta más información respecto de los permisos que se otorgan por cuanto de pronto las empresas modifican los proyectos y los vecinos no se enteran, por lo que se publicará en El Ñuñoíno los proyectos a desarrollar para que los vecinos tengan mejor información en sus procesos de negociación en que el Municipio no puede participar por tratarse de

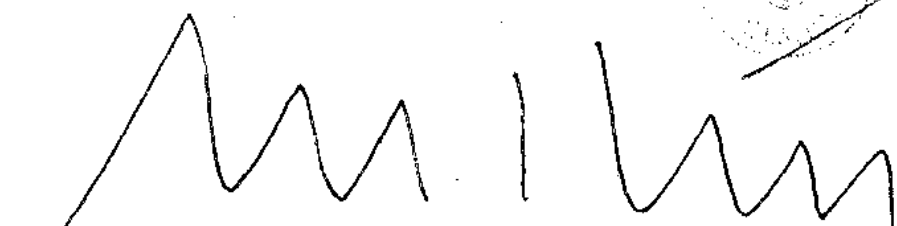
relaciones entre particulares. Apunta que la Municipalidad no posee las atribuciones que muchas veces los vecinos piensan, como por ejemplo, no puede tapar los hoyos de las calles por ser facultad de SERVIU, pero debe transar con los usuarios que caen en ellos; el transporte público no es responsabilidad local; la supervisión técnica de las construcciones es facultad de DOM, pero sólo en aspectos tangenciales dado que la ley entrega la misión a los revisores independientes. Cuenta que con la Ministra de la Vivienda y el Director de SERVIU se conversó la posibilidad de traspasar algunas funciones al Municipio, sin embargo, el cambio de mando en el órgano estatal diluyó el esfuerzo encontrándose el nuevo Director en la misma idea que su antecesor. Instruye al Subdirector de Obras explicar en cada oportunidad que se presente, el marco legal en que debe desenvolverse el Municipio y DOM, para lo cual, los Concejales pueden concurrir directamente a esas dependencias con el objeto de satisfacer sus inquietudes. Cuenta que con el objeto de lograr una mayor eficiencia fiscalizadora, se asignó a cada profesional un edificio, más allá de sus tareas habituales tales como a los Directores de Tránsito y Medio Ambiente, que son arquitectos, lo que ha permitido un mejor control respecto de las faenas y amortiguar las molestias al vecindario, a los que pueden recurrir directamente los Concejales.

- Intervención del Alcalde

- Da la bienvenida a los nuevos Concejales, destacando la presencia del Concejal Sr. Rosasco, quien ejerció igual cargo en el período 1992-1996 y se mantuvo ligado al Municipio a través de la actividad cultural en la CCÑ. Desea a todos una exitosa gestión manifestando que el Municipio y sus funcionarios se encuentran a disposición para colaborar y orientar una toma de decisiones informada, reiterando que cuentan con acceso directo al Alcalde y a los Directores para resolver los problemas que surjan, en el ánimo que se materialice una buena gestión.

18:15 horas


PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE


MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL